

INFORME EVALUACIÓN APLICACIÓN CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S. A. – ESP – DISPAC

De acuerdo con la exigencia determinada por el Plan de Buen Gobierno Corporativo – BGC, a continuación, se permite, esta Oficina Asesora de Control Interno, realizar el examen autónomo y objetivo del sistema de control interno de la gestión y resultados corporativos de la empresa con independencia, neutralidad y objetividad y proponer algunas posibles recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De acuerdo con el trabajo de seguimiento a las actividades más importantes de la Empresa, se pueden señalar puntos relevantes que reflejan el comportamiento de la aplicación del control interno dentro de la misma.

Es claro que la aplicación del contexto del control interno es responsabilidad de cada uno de los trabajadores y funcionarios vinculados a DISPAC y que el mismo Sistema de Gestión Integral marca la pauta para que cada responsable del cargo asignado y al cual está vinculado asuma su rol con base en los procesos, procedimiento y metas establecidas.

Cada trabajador tiene dentro de sus funciones además de las actividades trazadas, unos indicadores por los cuales debe responder.

Es así como dentro de las dos (2) auditorías internas y dos (2) externas realizadas durante la vigencia de 2021, las que acompañó esta oficina asesora, una para verificar la transición de la norma 14001 a 45001 a mediados del año y la de recertificación de las normas a las cuales la Empresa se ha acogido, su resultado ha sido muy favorable, tanto que se han aprobado los resultados y no hubo necesidad de hacer planes de mejoramiento, solo unas observaciones para tomar medidas de mejoramiento.

En el tema contractual, procesos licitatorios y adjudicación de contratos, en temas generales se cumplen los requisitos y procedimientos definidos y establecidos, sin embargo, es necesario que se determine el control de la concentración de contratos adjudicados a los proveedores.

El escollo determinado en este tema está determinado por el contrato de remodelación de la línea de transmisión a 115 Kilovoltio y s entre la subestación El Siete, en el municipio del Carmen de Atrato y Huapango en la ciudad de Quibdó. Un contrato suscrito a finales de 2016 y que a la fecha no se haya culminado, ya presenta visos de preocupación, pues el inicio de su ejecución fue a principios del 2020 y lamentablemente la pandemia generó aplazamiento, luego de un período inicial en el que se tuvieron que hacer varios estudios complementarios.

Esperando el cierre de las cifras de la vigencia 2021, para poder determinar los resultados finales y el cumplimiento de las metas del PEC, podemos decir, que el desempeño de la empresa, hasta el tercer trimestre fue importante, medido en términos de las metas definidas en el Plan Estratégico Corporativo como parámetro fundamental en la gestión de la Empresa.

Ahora bien, es importante resaltar las manifestaciones relacionadas con las evaluaciones efectuadas por dos (2) instancias externas, en materia de Control Interno.

La primera, la realizada en el año anterior, 2021, por la Contraloría General de la República - CGR, en el informe final resultado de la auditoría de cumplimiento de las vigencias 2018, 2019 y 2020 y la segunda realizada por la Revisoría Fiscal durante la evaluación de los estados financieros del primer semestre de la vigencia.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.5. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO. El Control Interno de la Empresa Distribuidora del Pacífico – DISPAC S.A. E.S.P, obtuvo una calificación de 1,272, que lo ubica en un rango de Eficiente, debido a que, el diseño y la efectividad de los controles es Adecuado, con una calificación ponderada de 1,145, debido a que, tanto la evaluación del diseño como la de la efectividad, arrojaron una calificación de 1,273, por lo tanto, los controles ayudan a prevenir y/o mitigar los riesgos identificados en los procesos asociados a los objetivos establecidos en la Auditoría de Cumplimiento.

Cuadro No. 1 Evaluación, Control Fiscal Interno DISPAC S.A. E.S.P. I.

Evaluación del control interno institucional por componentes

Ítems evaluados

Puntaje A. Ambiente de control: ítem evaluados 8 - Calificación, puntaje 2

B. Evaluación del riesgo: ítem evaluados 3 - Puntaje 1

C. Sistemas de información y comunicación: ítem evaluados 7 - Puntaje 1

D. Procedimientos y actividades de control: ítem evaluados 6 - Puntaje 1,33

E. Supervisión y monitoreo: ítem evaluados 4 - Puntaje 1

Puntaje total por componentes: : ítem evaluados 1 Ponderación 10%

Calificación total del control interno institucional por componentes 0,127 Adecuado

Riesgo combinado promedio BAJO Riesgo de fraude promedio BAJO II.

Evaluación del diseño y efectividad de controles

Ítems evaluados Puntos Calificación

Ponderación Calificación Ponderada

- A. Evaluación del diseño Ítem evaluados 22,00 – Puntaje 28,00 - Calificación 1,273
Ponderación 20% Calificación Ponderada 0,255
- B. Evaluación de la efectividad: Ítem evaluados 22,00 – Puntaje 28,00 - Calificación 1,273
Ponderación 70% - Calificación Ponderada 0,891

Calificación total del diseño y efectividad 1,145 Adecuado

Calificación final del control interno 1,272 Eficiente

Fuente: Formato 04 AC- PT Evaluación Control Fiscal Interno.

No obstante lo anterior, se configuraron tres (3) hallazgos: dos (2) solamente administrativos y uno con incidencia fiscal. Éste último hallazgo relacionado con el pago de multas e intereses moratorios, producto de sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en vigencias anteriores a la auditada, situación que fue tenida en cuenta en la calificación antes enunciada; sin embargo, ésta es producto de la evaluación integral de todos los controles de la entidad de conformidad con los objetivos de la auditoría.

REVISORÍA FISCAL

2. Sistema de calificación

Satisfactorio: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existen tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo.

Al respecto de la administración del riesgo, es relevante indicar que la Gerencia General ha contratado a un asesor para replantear el Plan Estratégico y revisar e implementar unas políticas claras con la matriz de riesgo de gestión.

	Actualmente? (S/N)	Funcionando? (S/N)	Explicación / Conclusión	Presente	Funcionando
Ambiente de control	S	S	Considerando que las deficiencias encontradas no afectan de forma material este componente, se concluye que el mismo esta presente y en funcionamiento.	5	3
Evaluación de riesgo	S	S	No se encuentran deficiencias materiales que indiquen que el componente no se encuentre presente ni en funcionamiento.	4	4
Actividades de control	S	S	Se presenta deficiencia en la documentación de controles en la matriz de riesgos.	3	2
Información y comunicación	S	S	No se encuentran deficiencias materiales que indiquen que el componente no se encuentre presente ni en funcionamiento.	3	3
Actividades de monitoreo	S	S	No se encuentran deficiencias materiales que indiquen que el componente no se encuentre presente ni en funcionamiento.	2	2

Con las observaciones sobre la matriz de riesgo de la Revisoría, se realizaron las adecuaciones exigidas y se diluye la observación y se actualizó en el SGI, diluyendo así la observación.

El resultado positivo de las evaluaciones externas, adicionales a los seguimientos realizados por la oficina Asesora de Control Interno, reflejan el empoderamiento del personal del Gestor para la aplicación del sistema de control interno de la empresa.

CONCLUSIÓN

En términos generales la aplicación del Control Interno dentro de la empresa e individualmente en cada una de las áreas se viene cumpliendo positivamente, apoyados en la atención y puesta en práctica del Sistema de Gestión Integral con el Sistema de Calidad, como clara política desarrollada con los trabajadores por parte de la empresa.

El resultado positivo de las evaluaciones externas, adicionales a los seguimientos realizados por la oficina Asesora de Control Interno, reflejan el empoderamiento del personal del Gestor para la aplicación del sistema de control interno de la empresa.

RECOMENDACIÓN

Es necesario que el Gestor destine recursos para la capacitación del personal en los diferentes temas por área, como caso específico, en materia de actualización en tributaria y todo lo

relacionado con los temas contables, para que haya mejor desarrollo, desempeño y trabajo de las personas vinculadas a esta área. Así mismo en los temas jurídicos.

La Gerencia General debe, en primera instancia asumir la dirección de todo el Sistema de Gestión Integral, SGI y continuar con su implementación al interior de la misma, lo que debe llevar a que se determine, defina y apliquen los procesos, procedimientos y metas que vienen funcionando en cabeza del Gestor.



JOSÉ MARÍA DAZA SÁNCHEZ
Asesor Control Interno

INFORMACIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento

En el Hallazgo N° 1

Con el propósito de diluir los riesgos de que los indicadores de calidad se sigan deteriorando y se deba pagar alguna multa por su reducción en la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona de cobertura de la Empresa Distribuidora del Pacífico S. A. – ESP - DISPAC la empresa acometió las acciones necesarias para controlar la caída del servicio, originado en problemas que en muchas ocasiones se generan por causas climáticas.

- 1) Se asignaron recursos para la contratación de rocería de las líneas de alta y media tensión.
- 2) Se realizaron los procesos de contratación de dicha rocería y se realizaron los trabajos correspondientes.
- 3) Realización de los mantenimientos programados a la infraestructura eléctrica, incluida subestaciones. (Informes de Interventoría)

Hallazgo No. 2

Se han efectuado las siguientes acciones:

- 1) Solicitud de autorización ante la Junta Directiva de Crédito de Tesorería de corto plazo, de tal manera que en caso de una multa o sanción se cuente con los recursos disponibles para cubrir la eventualidad.
- 2) Se hizo acción de repetición de los intereses causados por sanción de la SSPD al Gestor de turno Proyectos de Ingeniería - Proing S.A. por valor

de \$34,032.165, se adjunta copia del acta. Existe proceso de demanda en curso, para recuperar dichos recursos.

- 3) Se revisaron los saldos en caja a la fecha donde se mantiene recursos disponibles para atender obligaciones y posibles situaciones similares, se observa la mejora de la liquidez de la empresa producto de mejora en el recaudo y austeridad en el gasto.
- 4) En caso de presentarse una situación de multa o sanción la empresa podría atender la misma.
- 5) Por último, dejar claro que el establecimiento comercial se encuentra administrado por un contrato de gestión y que es este último el responsable de mantener los indicadores de gestión y calidad de tal modo que se eviten a futuro situaciones de este tipo.

JOSÉ MARÍA DAZA SÁNCHEZ
ASESOR CONTROL INTERNO